

# **ASEJ**

**AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO**  
PODER LEGISLATIVO

## **Programa Institucional Anticorrupción**

En términos de lo dispuesto en el artículo 5 numeral II de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco (LSAEJ) y atendiendo a la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco (PEAJAL) aprobada por el Comité Coordinador en sesión ordinaria celebrada el 26 de octubre de 2020, así como a los Programas MI-PEAJAL, se emite el presente Programa Institucional Anticorrupción de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco:

---

### EJE: PROMOVER LA INTEGRIDAD Y ÉTICA PÚBLICA

---

Actividad	Estrategia	Línea de Acción
Verificar que los lineamientos del comité de integridad aseguren su funcionamiento y la idoneidad de los perfiles que lo integran.	E11.1 Asegurar el funcionamiento de los comités responsables de la ética, conducta y la prevención de conflictos de interés, así como su integración por los perfiles idóneos.	LA11.1.2 Promoción de la adopción del Modelo de Política de Integridad Institucional para los Entes Públicos de Jalisco emitido por el Comité Coordinador del SEAJAL.

Actividad	Estrategia	Línea de Acción
Implementar actualizaciones en materia anticorrupción.	E12.1 Desarrollar una política de desarrollo de capacidades para los servidores públicos en materia anticorrupción en Jalisco.	LA12.1.3 Definición de un programa de capacitación modelo en materia anticorrupción para los servidores públicos.

---

### EJE: DISMINUIR LA ARBITRARIEDAD EN LA GESTIÓN PÚBLICA

---

Actividad	Estrategia	Línea de Acción
Publicar la información de los conjuntos de datos prioritarios que apliquen.	E16.1 Fortalecer los mecanismos de acceso a la información pública en temáticas relacionadas con el ciclo presupuestal, contrataciones y fiscalización en los entes públicos de Jalisco.	LA16.1.1 Publicación de los datos abiertos anticorrupción prioritarios (DAAP), en los sitios web de los entes públicos.

---

## EJE: DISMINUIR LA ARBITRARIEDAD EN LA GESTIÓN PÚBLICA

---



Actividad	Estrategia	Línea de Acción
Validar la información, documentación y respuestas registradas en la plataforma tecnológica del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable SEvAC.	E17.1 Consolidar los procesos de contabilidad gubernamental y ciclo presupuestario que promuevan prácticas de transparencia y rendición de cuentas a nivel estatal y municipal.	LA17.1.1 Impulso a la participación de los entes públicos de Jalisco en las evaluaciones del SEvAC.

Actividad	Estrategia	Línea de Acción
Implementar actualizaciones en materia archivística.	E18.1 Fortalecer la implementación de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus municipios.	LA18.1.1 Impartición de programas de capacitación en materia archivística en los entes públicos de Jalisco.

Actividad	Estrategia	Línea de Acción
Implementar programas de capacitación y actualización en materia de auditoría y fiscalización al personal de la institución responsable de la fiscalización y auditoría de las cuentas públicas.	E19.1 Impulsar la adopción de marcos de referencia, buenas prácticas y estándares internacionales para la homologación de procesos de auditoría gubernamental y control interno a nivel estatal.	LA19.1.2 Adopción a nivel estatal y municipal de estándares profesionales de control interno, auditoría y fiscalización, así como de mejores prácticas internacionales aprobados por el Sistema Nacional de Fiscalización y propuestas de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI).

Actividad	Estrategia	Línea de Acción
Implementar programas de capacitación y actualización en materia de auditoría y fiscalización de cuenta pública al personal de las entidades fiscalizables.	E19.1 Impulsar la adopción de marcos de referencia, buenas prácticas y estándares internacionales para la homologación de procesos de auditoría gubernamental y control interno a nivel estatal.	LA19.1.2 Adopción a nivel estatal y municipal de estándares profesionales de control interno, auditoría y fiscalización, así como de mejores prácticas internacionales aprobados por el Sistema Nacional de Fiscalización y propuestas de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI).

---

## EJE: DISMINUIR LA ARBITRARIEDAD EN LA GESTIÓN PÚBLICA

---



Actividad	Estrategia	Línea de Acción
Propiciar la utilización de tecnologías para la recepción de la información financiera de las entidades fiscalizables.	E20.1 Promover el uso de tecnologías de información especializadas para procesos de control interno y de fiscalización a nivel estatal y municipal.	LA20.1.1 Implementación de tecnologías de información aplicadas en los procesos de control interno y auditoría gubernamental.

Actividad	Estrategia	Línea de Acción
Identificar áreas de riesgo durante los procesos de fiscalización.	E22.1 Fortalecer las acciones de evaluación interna, externa y social de los programas presupuestarios y el gasto público de los entes, con metodologías de gestión de riesgos de corrupción.	LA22.1.2 Desarrollo de capacidades técnicas sobre la identificación de riesgos de corrupción por parte de los responsables de evaluación de programas presupuestarios y el gasto público de los entes.

Actividad	Estrategia	Línea de Acción
Alimentar la información correspondiente a los sistemas electrónicos de la Plataforma Digital Nacional (PDN).	E29.1 Impulsar la interconexión de los sistemas 2 y 6 (S2, S6) de la PDN, que permita que los procesos de contratación pública sean abiertos, transparentes, competitivos e íntegros.	LA29.1.1 Adopción de las herramientas informáticas que permiten la interconexión con los sistemas S2 y S6 de la Plataforma Digital Nacional.

Actividad	Estrategia	Línea de Acción
Publicar la información en materia de procedimientos de compras, contrataciones y adquisiciones públicas.	E30.1 Definir criterios y estándares que incentiven la libre competencia y mayor concurrencia de las personas físicas y morales que participan en los procedimientos de compras, contrataciones y adquisiciones públicas para garantizar la mejor asignación y uso de los recursos públicos.	LA30.1.1 Uso de plataformas electrónicas que transparenten todas las etapas del ciclo de compras, contrataciones y adquisiciones públicas.

---

---

## EJE: DISMINUIR LA ARBITRARIEDAD EN LA GESTIÓN PÚBLICA

---



**ASEJ**

AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
PODER LEGISLATIVO



Actividad	Estrategia	Línea de Acción
Implementar actualizaciones en materia de compras, contrataciones y adquisiciones públicas.	E30.1 Definir criterios y estándares que incentiven la libre competencia y mayor concurrencia de las personas físicas y morales que participan en los procedimientos de compras, contrataciones y adquisiciones públicas para garantizar la mejor asignación y uso de los recursos públicos.	LA30.1.2 Capacitación en materia de compras, contrataciones y adquisiciones públicas.

---

## EJE: COMBATIR LA IMPUNIDAD

---

Actividad	Estrategia	Línea de Acción
Difundir la información relativa en materia de responsabilidades.	E8.1 Generar un sistema de información estatal, conformado con variables e indicadores homologados de las instancias responsables de la investigación, substanciación, determinación, resolución y ejecución sanciones de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción.	LA8.1.2 Producir y difundir periódicamente datos estadísticos e información sobre el funcionamiento, capacidades y desempeño de las instancias encargadas de la detección, investigación, substanciación, determinación, resolución y ejecución de sanciones de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción para mejorar los procesos correspondientes.